

**Caratula de versión publica**

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: 	
----------------------------------	---------------------------	--	--

**Del comité de transparencia IDAIP**

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano  
 Depto. Licencias de Construcción

Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01



LICENCIA



CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 11-05-2021

Fecha de emisión: 11-05-2021

Folio: 2021-100100

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-109320  
 SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: RITA TERESA BONILLA VERDIER

Domicilio particular: CALLE HIMNO NACIONAL 129 FRACC. BICENTENARIO

Telefono:

Observaciones: 19 M<sup>2</sup>

Concepto: CONSTRUCCION DE LOSA DE COCHERA DE 4.00 X 4.00 M Y 1.00 X 3.00 M EN CASA  
 HABITACION Y 15 DÍAS DE OCUPACION DE VÍA PUBLICA CON MATERIAL DE  
 CONSTRUCCION

No. oficio de fusion: -

Folio de uso de suelo: -

No. oficio segregación: -

Número oficial: 129

Autorización/Dependencias -

Uso vía publica(?)

2. INFORMACIÓN DEL PERMISO

Clave Catastral: 1  
 Propietario:  
 Domicilio: 2

Se le concede permiso por el tiempo de; 89, días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 10 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN		19.00	0.00	0.00		136.22
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		37.91
44111	OCUPACIÓN DE VÍA PUBLICA	1	15.00	0.00	0.00		185.51
<b>TOTALES</b>			35.00	0.00	0.00		359.65

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARO. NORMA ANGÉLICA MIRAMONTES AYALA  
 SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- 2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.

12.- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

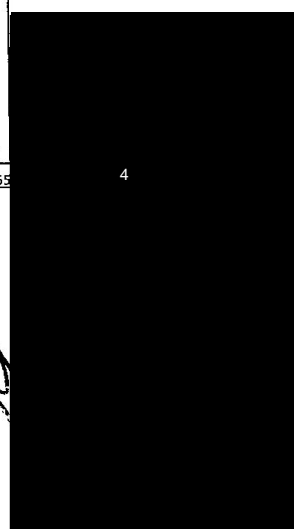
Fecha y Hora de Impresión: 11-05-2021 14:18:27

Usuario:

Dirección: DIRECCIÓN: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000  
 302d021500845b586a5ca3ceaafa0ad50acfd4e652085e8c3c02146972221fda624f518d41883ca1e11d2b63e16c1

Documentos testados:

- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 5.- teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.



11-05-21